

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**1921**     *INSTITUTO GRIFOLS, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*GRI-CEL, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión

Con fecha 4 de abril de 2019, la Junta General de Accionistas de Instituto Grifols, S.A. (la "Sociedad Absorbente"), y el accionista único de Gri-Cel, S.A., Sociedad Unipersonal (la "Sociedad Absorbida"), han acordado, por unanimidad, aprobar la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente, de conformidad con el Proyecto Común de Fusión de fecha 3 de abril de 2019, con traspaso en bloque y por sucesión universal de todos los activos y pasivos que integran el patrimonio de la Sociedad Absorbida, en favor de la Sociedad Absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el ejercicio del derecho de oposición que corresponde a los acreedores, que deberá ser ejercitado, en su caso, en los términos de los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009 de Modificaciones Estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 16 de abril de 2019.- Doña Núria Martín Barnés, Secretaria no consejera de Instituto Grifols, S.A. .- Don Víctor Grifols Deu, Administrador solidario de Gri-Cel, S.A., Sociedad Unipersonal.

**ID: A190021449-1**